



Culiacán, Sinaloa, a 30 de Abril del 2018

Convocatoria para elecciones de integrantes mesa directiva AME 2019-2021

Apreciable Socio AMECEE:

Como es bien sabido por ustedes, los estatutos establecen los lineamientos para elección de integrantes de nueva Mesa Directiva, teniendo como relevante los siguientes artículos: Artículo 25

A) Las personas interesadas en formar parte del Consejo Directivo del bienio 2019-2021, deberán integrar su planilla asignándoles una denominación representativa, misma que deberá presentar al Consejo Directivo en funciones.

B) El Consejo Directivo a través de su primer Secretario Propietario, Dr. Juan Francisco Villalobos Guerrero, realizará el registro correspondiente, cerciorándose en todo caso que las personas que integran la planilla son aptas para el encargo.

C) El Consejo Directivo al momento de hacer la convocatoria en los términos señalados en los estatutos, hará mención expresa de las planillas registradas así como de sus miembros.

Artículo 65

Los Socios Activos serán los únicos con derecho a voz y voto para tener derecho a ser electos para ocupar los puestos de Presidente, Vicepresidente, Secretarios, Propietarios y Suplentes, Tesorero y Pro Tesorero y deberán de tener al menos dos años de antigüedad.

Artículo 69

I) Un mes antes de la fecha de elección se formará una comisión electoral, la cual emitirá convocatoria a elecciones.

II) A partir de la fecha de convocatoria y hasta quince días naturales previos a la fecha de celebración de elecciones, se podrán registrar las planillas.

III) Una vez cerrado el registro de las planillas que deseen participar, se iniciará el periodo de promoción que durará hasta un día antes de la elección.

Se les informa que las elecciones están programadas para el día Viernes 1º de Junio del 2018 dentro de la Asamblea General Ordinaria, en el Congreso anual de AMECEE que se llevará a cabo en Acapulco, Guerrero.

ATENTAMENTE


Dr. Juan Francisco Villalobos Guerrero
SECRETARIO PROPIETARIO AMECEE
villalobosamecee@gmail.com